

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "PROMOTORA Y
ADMINISTRADORA DE INVERSIONES PROMOBILIARIAS S.A." PARA LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO FISCAL 2019.**

Guayaquil, 30 de marzo del 2020.

Señores Accionistas:

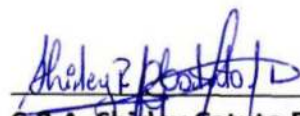
De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 y en los estatutos de la compañía, cumulo en presentar mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2019, de la compañía PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE INVERSIONES PROMOBILIARIAS S.A. dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Atentamente,



**C.P.A. Shirley Catuto Domínguez
COMISARIO**